

Dec. No.28-96 que nombra a los señores José Peña Santana y Edward Augusto Canó Alfau, Subsecretario de Estado de Agricultura, con asiento en Neyba; y Vicecónsul del Consulado de la República en Barcelona, España, honorífico, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 28-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor José Peña Santana, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura, con asiento en Neyba, en sustitución del señor Teódulo González Gómez, jubilado.

Artículo 2.- El señor Edward Augusto Canó Alfau, queda designado Vicecónsul del Consulado de la República en Barcelona, España, con carácter honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.29-96 que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por el Estado Dominicano de una porción de terreno en Santiago, para ser destinada sede del Museo de la Nacionalidad y Educación Dominicana "Señorita Ercilia Pepín".

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29-96

CONSIDERANDO: Que para la realización de las obras de la Plaza de la Cultura Santiago Apóstol, es de vital importancia la adquisición por el Estado Dominicano de inmuebles propiedad de particulares;

VISTA la solicitud del Patronato Plaza de la Cultura Santiago Apóstol,